

Informe final* del Proyecto N003
Señalización básica y monitoreo que coadyuven en la operación y administración del área natural protegida Laguna de Términos

Responsable:	Lic. Marcos Fernando Pérez Wduar
Institución:	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca Instituto Nacional de Ecología
Dirección:	Av Revolución 1425, Tlacopac, México, DF, , México
Correo electrónico:	N/D
Teléfono/Fax:	Tel: 624 3623, 624 3558 Fax: 662 1563
Fecha de inicio:	Enero 7, 1998
Fecha de término:	Noviembre 23, 1998
Principales resultados:	Informe final
Forma de citar** el informe final y otros resultados:	Pérez Wduar, M. F., 1998. Acciones de financiamiento que coadyuven en la administración y operación del área natural protegida, con el carácter de área de protección de flora y fauna Laguna de Términos. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. Instituto Nacional de Ecología. Informe final SNIB-CONABIO proyecto No. N003. México D. F.

Resumen:

Proyecto financiado con recursos de Pemex El presente proyecto está encaminado a lograr una administración que responda a las necesidades de desarrollo y consolidación del Área de Protección de Flora y Fauna "Laguna de Términos", de acuerdo con la orientación establecida por el "Programa de Manejo". Su objeto está dado en el mantenimiento de una estructura elemental que asegure la adecuada administración de los recursos naturales, materiales y financieros propios, para una eficiente operación del APFF; que tenga la capacidad para coordinar acciones con instituciones que inciden en el Área Natural Protegida y eficientar el aprovechamiento de recursos coincidentes; para concertar y conciliar intereses de los grupos y organizaciones sociales y privados concurrentes en la región; para allegarse recursos destinados a la conservación y el desarrollo sustentable; para difundir las acciones de conservación que se realizan y su importancia; para promover la participación de organismos científicos y académicos en el desarrollo de actividades de conservación y sustentabilidad; y para promover la corresponsabilidad social en la conservación y consolidación del Área de Protección de Flora y Fauna.

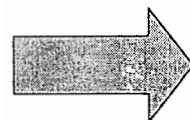
-
- * El presente documento no necesariamente contiene los principales resultados del proyecto correspondiente o la descripción de los mismos. Los proyectos apoyados por la CONABIO así como información adicional sobre ellos, pueden consultarse en www.conabio.gob.mx
 - ** El usuario tiene la obligación, de conformidad con el artículo 57 de la LFDA, de citar a los autores de obras individuales, así como a los compiladores. De manera que deberán citarse todos los responsables de los proyectos, que proveyeron datos, así como a la CONABIO como depositaria, compiladora y proveedora de la información. En su caso, el usuario deberá obtener del proveedor la información complementaria sobre la autoría específica de los datos.

INFORME TÉCNICO
CONVENIO ESPECIFICO DE CONCERTACION INE-
FONDO PARA LABIODIVERSIDAD FB538/N003/98

Metas comprometidas en el convenio 003

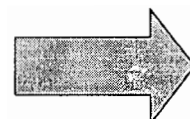
1. Equipo Básico de operación
2. Sistema financiero y contable de la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos
3. Directorio de donadores
4. Instancias de coordinación y participación interinstitucional y social

5. Formular el POA'98
Unidad de medida: Documento

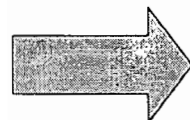


6. Elaborar un sistema de evaluación interna de la administración del ANP
(no se realizó)¹⁹⁹³

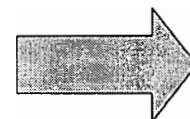
7. Implementar un programa de participación comunitaria
Unidad de medida: Documento



8. Promover el intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales, a fin de propiciar la realización de trabajos de investigación en el ANP
Unidad de medida: Convenio



9. Elaborar y mantener actualizado un directorio de organizaciones, instituciones y dependencias relacionadas con la operación del Área Natural Protegida
Unidad de medida: Directorio



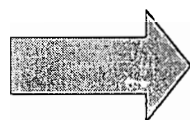
10. Establecimiento de acuerdos de coordinación para lograr un sistema único de protección de flora y fauna.

11. Capacitación de cuerpos de inspección. ~~no se realizó~~

12. Definición de rutas de vigilancia terrestre marítima y eventualmente aérea

13. Organización y formación de comités ciudadanos de protección.

14. Instrumentar mecanismos que permitan revisar y en su caso adecuar políticas, estrategias y acciones para una mejor consecución de los objetivos del Área. .



ANEXO: Informes de actividades

Nota: Los puntos 1,2,3 y 4 así como el 11 y 12 se reportan en el convenio 001.
Las metas marcadas con los puntos 6,13 y 14 no se alcanzaron.

1. Equipo básico de operación.

Se reporta en la Carpeta # 1 en el apartado 2

2. Sistema financiero y contable de la Dirección del Area de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos.

Se reporta en la Carpeta # 1 en el apartado 3

3. Directorio de donadores

Se reporta en la Carpeta # 1 en el apartado 4

4. Instancias de coordinación y participación interinstitucional y social

Se reporta en la Carpeta # 1 en el apartado 6

5. Formulación POA'98

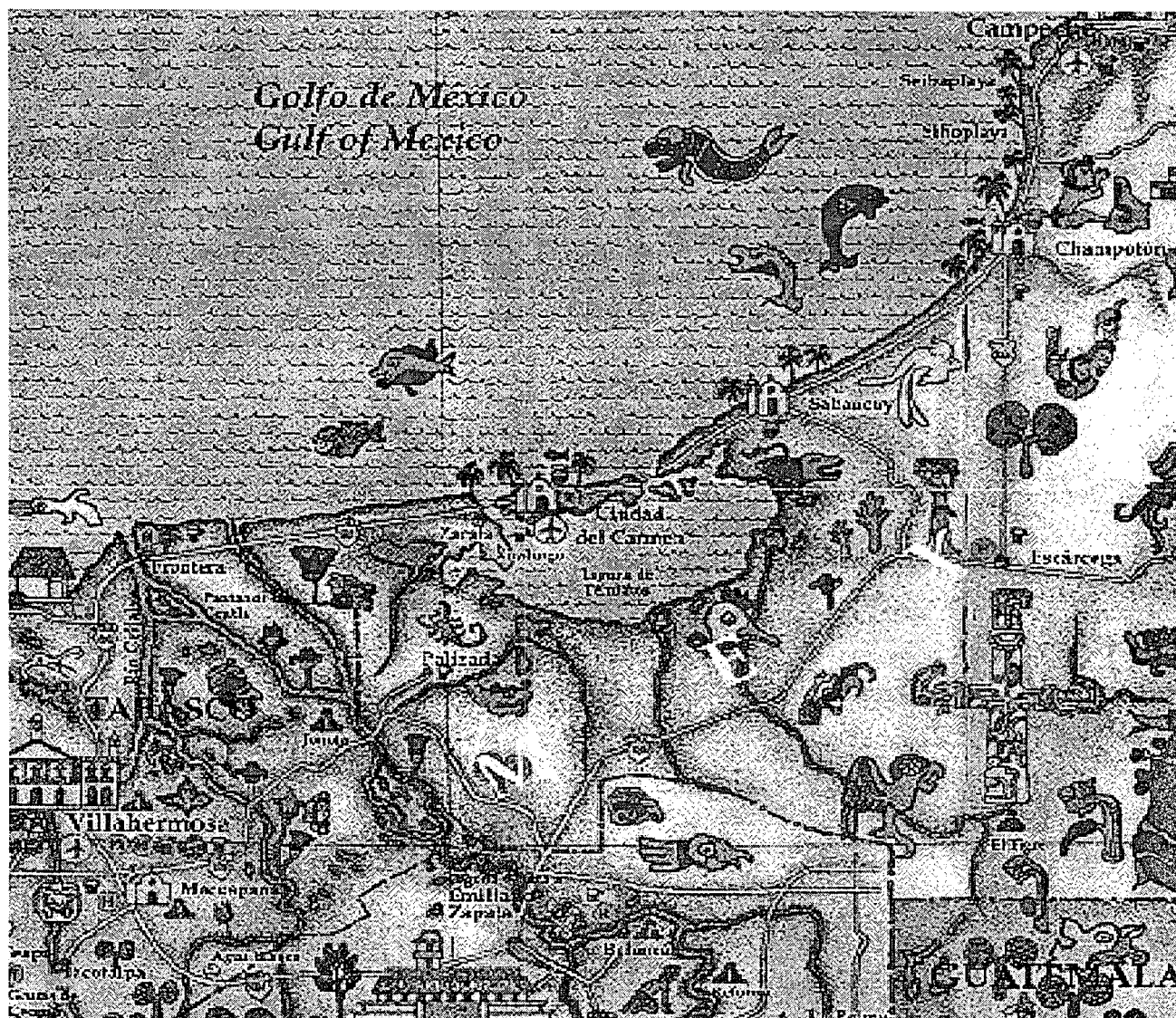
Se anexa el resumen ejecutivo del POA'98-99, mismo que como tal no se llevó a cabo, sin embargo varias de las acciones se realizaron de forma aislada contando con fondos provenientes de donaciones.

De las donaciones comprometidas por PEMEX sólo se llevó a cabo la de 1997, cuya administración la lleva a cabo CONABIO y que es motivo de este informe.

De las acciones del POA, las relacionadas con el personal fueron financiadas con el mismo fondo desde 97 a diciembre'98.

AREA DE PROTECCION DE FLORA Y FAUNA "LAGUNA DE TERMINOS", CAMPECHE

RESUMEN EJECUTIVO POA '98-99.



**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

ANTECEDENTES

La primera etapa de operación del APFFLT, comprendió el período de Octubre'97 a Abril'98, resumiéndose en las actividades que a continuación se relacionan :

- Se implementó la ejecución del Programa de Manejo, a través del Programa Operativo 97/98, teniendo como referencia las condiciones actuales de la región en la Planeación de acciones.
- Se configuró la Dirección del APFFLT, como un espacio de diálogo y concertación, que permitió el consenso de acuerdos y acciones encaminados al logro de los objetivos del Programa de Manejo.
- Se adquirió el equipo básico necesario para el inicio de las operaciones :
Parque vehicular, Equipo de Cómputo y de Radio Comunicación.
- Se adaptaron las instalaciones físicas, para dar cabida a las dos instancias que deberán coexistir, la del CREDES y la de la Dirección del APFFLT, dándole a los espacios multipropósitos y así optimizar el aprovechamiento de la infraestructura existente.
- Se contrató y estructuró el equipo humano básico necesario para las labores de esta primera etapa.
- Se diseñó y presupuestó el sistema de información geográfica, científica, tecnológica y social del APFFLT, sustentada en una base de datos, y en la integración de un sitio Internet de Consulta.
- Se diseñaron alternativas productivas de aprovechamiento de los recursos naturales para dar respuesta principalmente a las necesidades de las comunidades del área y a los compromisos adquiridos por Pemex.
- Se integró y capacitó al equipo de monitoreo con la finalidad de prevenir acciones depredatorias e ilícitos, que afecten los recursos naturales del APFFLT.
- Se diseñó y presupuestó el Programa de Educación Ambiental del APFFLT en dos modalidades formal y no formal
- Se inició la identificación de hábitats críticos para la vida silvestre.
- Se difundió la importancia y los valores de la creación del APFFLT, entre los habitantes de la región, a través de la organización y participación de foros, concursos, conferencias y la elaboración y distribución de folletera.
- Se iniciaron estudios para determinar el tipo de residuos que generan las empresas que atienden las necesidades de Pemex.
- Se atendieron de forma concertada y con la participación de los órganos de apoyo del Consejo consultivo los eventos fuera del Programa de Manejo, tales como la Planta de Nitrógeno, los derrames de hidrocarburos y accidentes originados en la industria petrolera y las demandas de las comunidades de la Península de Atasta.

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

Los resultados de todas las actividades descritas nos dan un marco de referencia real, para presentar el Programa Operativo Anual 98-99, que como el primero, deberá sustentarse en las directrices del Programa de Manejo.

A continuación se describen las funciones de cada uno de los componentes del POA'98-99, posteriormente se presenta el organigrama de la nueva estructura orgánica, el presupuesto correspondiente, así como el listado de las acciones del Programa de Manejo que se atienden.

1. OPERACIÓN

1.1 Recursos humanos

En la operación del APFFLT, en la etapa 97-98 se puso de manifiesto que la atención de demandas no programadas resultado de las características específicas del APFFLT, ocupaban un alto porcentaje del tiempo de operación, en vez del empleado en el diseño e implementación de estrategias y acciones para la protección de la flora y la fauna; sin embargo esto no es un fenómeno pasajero, sino que forma parte de una constante en la operación de esta ANP; por lo que se ha diseñado una estructura orgánica con capacidad de asumir con éxito la atención de los lineamientos del Programa de Manejo y las acciones emergentes o de contingencia, producto de las dimensiones, diversidad de actividades, demandas de la población urbana y rural, politización de conflictos y de una industria petrolera que cohabitan en "Laguna de Terminos".

La Dirección contará con dos coordinaciones que atenderán en su conjunto, las estrategias y acciones diseñadas por esta. Cada una de ellas tendrá la estructura humana necesaria para llevar a cabo dichas tareas :

Coordinación de Educación Ambiental y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

Esta será responsable del diseño e implementación de las acciones encaminadas a la formación de valores entre la población, que generen una nueva cultura ambiental, promuevan el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales, contribuyan al desarrollo sustentable de la región y se traduzca en el mejoramiento de las condiciones y niveles de vida de sus habitantes.

Funciones :

- Diseño e implementación de un amplio programa de capacitación no formal en apoyo a los componentes del Programa de Manejo, como recursos naturales, turismo, participación social o desarrollo sustentable.

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

- Iniciar las acciones pertinentes para introducir temas de protección al medio ambiente, en los programas de estudios formales del sistema de educación oficial en la zona de influencia del ANP .
- Incentivar la formación de nuevos hábitos sociales de conservación y protección del medio ambiente (principalmente entre niños y jóvenes), a través de eventos culturales, concursos, programas de radio, televisión, folletos, revistas, carteles, libros, etc.

El equipo humano necesario para cubrir esta tarea, quedará integrado de la manera siguiente :

- 1 Coordinador de Educación Ambiental y Capacitación,
- 1 Jefe de Proyecto, de Educación Ambiental,
- 1 Jefe de Proyecto de Capacitación para el desarrollo sustentable,
- 1 auxiliar,
- 1 secretaria.

Coordinación de Operación

Esta área es básica para operar con eficiencia la ejecución de los proyectos del POA 98/99 ; en organizar adecuadamente todos los elementos que entran en juego para la operación de los proyectos se centran sus funciones :

- El diseño y la implementación de la logística que permita una eficiente ejecución de los proyectos del POA 98 -99.
- Coordinar al personal de las diversas áreas responsables de la ejecución de los proyectos comprometidos en el POA 98-99.
- Facilitar la coordinación de acciones, entre la Dirección del APFFLT, el área de Educación Ambiental y Capacitación y la misma instancia operativa.
- Apoyar a la Dirección del APFFLT en la coordinación de acciones con organismos e instancias externos a la institución.
- Coordinar la participación y aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, para optimizar su aprovechamiento.
- Apoyar la programación, monitoreo y evaluación de las acciones correspondientes a los proyectos del POA 98-99.

Para poder cumplir con las funciones descritas, la coordinación se apoyará en la estructura siguiente :

7 jefes de proyecto, que atenderán los aspectos de :

- Recursos naturales
- Participación social,

RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS

- Investigación científica y aplicación tecnológica.
- Normatividad, legislación e impacto ambiental.
- Ecoturismo
- Monitoreo Ecológico.
- Informática

20 Monitores Ecológicos, distribuidos en :

4 oficinas locales, ubicadas en Palizada, Atasta, Isla Aguada y Sabancuy, para la cobertura del área correspondiente.

1 Secretaria, para la coordinación.

Departamento de Comunicación social y difusión

Debido a la politización de los fenómenos sociales de la región, es necesario instrumentar una estrategia de comunicación social, que permita concensar favorablemente, entre la opinión pública, las acciones de conservación y protección del medio ambiente que emprenda la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, acrecentando la presencia y autoridad moral de esta en el medio. Este departamento dependerá directamente de la Dirección y tendrá las funciones siguientes :

- Diseñar e instrumentar en acuerdo con el C. Director del APFFLT, las estrategias de comunicación social .
- Difundir en los medios masivos de comunicación las acciones que emprenda la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos.
- Difundir las políticas y programas ambientales del INE, la SEMARNAP y el gobierno estatal que tengan incidencia en el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos.
- Garantizar una adecuada relación con los medios masivos de comunicación locales y regionales.

El personal con que contará este departamento es el siguiente :

- 1 Jefe de comunicación social
- 1 Técnico en comunicación social
- 1 secretaria

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

Administración

Esta área es elemental en cualquiera estructura institucional, privada o social, para la ordenada ministración y control de sus recursos humanos, materiales y financieros. Esta instancia tendrá las funciones de :

- Elaborar los presupuestos de nómina, equipos, materiales, insumos, de acuerdo a los requerimientos propuestos por la Dirección del APFFLT
- Establecer controles y mecanismos del ejercicio presupuesta1
- Implementar el sistema contable y financiero del APFFLT
- Recabar cotizaciones, ejecutar y vigilar la aplicación, seguimiento y comprobación de los recursos destinados al ANP
- Ejecutar los programas de mantenimiento del equipo y parque vehicular.

El área contará con el personal siguiente :

1 jefe administrativo,
1 auxiliar
1 secretaria

Comité de evaluación y seguimiento

Este comité originado por un acuerdo del Consejo Consultivo del APFFLT, esta constituido por miembros representativos de la comunidad, para atender asuntos relacionados principalmente a los factores que afectan al medio ambiente y a la gestión de medidas correctivas. Sus funciones básicas son :

- Formulación de una propuesta programática de mediano y largo plazo de evaluación y seguimiento
- Seguimiento a los índices de calidad de vida, agua potable, salud, educación, cultura y recreación, todo lo anterior con una visión de género y criterios de desarrollo sustentable.

El personal que conforma este organismo son :

5 Comisionados

Subdirección técnica

La subdirección técnica será la instancia de apoyo técnico del C. Director del APFFLT, sus funciones estarán relacionadas con los aspectos metodológicos y técnicos de los proyectos que se ejecuten en el Area.

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCION
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

- Apoyar al C. Director, en el diseño metodológico y técnico de los proyectos a desarrollar en el ANP.
- Realizar las evaluaciones técnicas pertinentes de los proyectos que se propongan a la Dirección del APFFLT
- Definir la normatividad técnica de operación de los proyectos del POA 98/99
- Apoyar a la Dirección en el análisis y revisión de MIA's, turnándolas en su caso al Comité Técnico - Científico del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, para las evaluaciones respectivas.

Esta subdirección contará con el personal siguiente :

- 1 Subdirector Técnico
- 1 Secretaria

Dirección del APFFLT

El Director del APFFLT, es el encargado de instrumentar las políticas en materia de ecología y medio ambiente, establecidas por el Instituto Nacional de Ecología y la SEMARNAP, en el APFFLT ; el representante institucional de la estructura del INE en el Área Protegida y el responsable del diseño de la planeación estratégica, que garantice el cumplimiento de las directrices del Programa de Manejo ; además de ser el responsable ejecutivo de la operación del APFFLT .

Sus funciones esenciales son :

- Ser el enlace y concertador entre la sociedad civil y las instituciones del sector, que viabilice, la instrumentación de las políticas ambientales en el APFFLT
- Promover e incentivar la participación de todos sectores de la sociedad, en la reorientación de las actividades productivas, de servicios, desarrollo urbano, salud, educación, etc., hacia un desarrollo sustentable de la región.
- Definir, concensar e instrumentar las estrategias que permitan concretar el Programa de Manejo.
- Garantizar la ejecución de los programas operativos anuales.
- Promover la participación de las comunidades de investigadores, instituciones científicas y académicas, en las propuestas de alternativas de desarrollo y solución de la problemática ambiental que enfrenta el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos
- Gestionar recursos económicos y materiales para el desarrollo de proyectos en beneficio del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos

En apoyo directo a sus funciones el Director contará con el personal siguiente :

- 1 Subdirector Técnico
- 1 Secretaria ejecutiva

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

Además del personal del departamento de comunicación y difusión.

1.2. Gastos de operación

Este rubro comprende todos gastos necesarios para la operación del Programa Operativo 98/99

- Honorarios
- Recurrentes

1.3. Inversión

Los gastos programados para el presente ejercicio presupuestal en este rubro son los siguientes :

- Ampliación del equipo de cómputo para atender tareas administrativas.
- Equipamiento de lanchas.
- Equipo de impresión, reproducción y fotocopiado.
- Aires acondicionados para cubrir necesidades de las instalaciones.
- Equipo de vídeo filmación y reproducción multimedia.
- Cuatrimotos para monitoreo de costas.
- Lancha de fondo plano para sistemas acuáticos someros.

La adquisición de este equipo permitirá atender los siguientes aspectos :

- Implementación del sistema administrativo y financiero del APFFLT.
- Difusión de actividades y comunicación social.
- Reproducción de material impreso.
- Penetración audiovisual en las comunidades.
- Mejorar las condiciones de trabajo y de conservación del equipo con que cuenta la dirección del APFFLT.
- Realizar el monitoreo de áreas no accesibles con el equipo actual.

2. RECURSOS NATURALES

Este componente representa el aspecto esencial de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, por lo que es primordial su atención. Para cumplir con esta prioridad se han diseñado las siguientes estrategias, apegadas al programa de manejo :

RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS

Estación biológica (1° Parte)

Esta estación será un elemento de monitoreo, que genere información para el diseño de estrategias de operación para la protección de la flora y la fauna del ANP, además de aportar conocimiento específico de las características particulares de la zona y significarse como un espacio para la investigación.

La primera parte de esta comprenderá :

- La determinación del sitio geográfico donde se ubicará
- La identificación de su programa específico de operación
- El diseño arquitectónico acorde con las necesidades
- Presupuestación de costos de construcción, equipamiento y operación
- Asimilación y adecuación de experiencias similares en el país.
- Elaboración de la presentación gráfica del proyecto total para su gestión posterior.

Caseta de vigilancia y monitoreo

La laguna de términos podría determinarse como el centro del ANP, por su riqueza biótica ; su importancia y complejidad así lo determinan. Es por ello que se propone un sistema de protección de diez palafitos, localizados dentro de la laguna, que permitirán prevenir actividades ilícitas, monitorear condicionantes ambientales y recolectar datos necesarios para la toma de decisiones.

Este programa será atendido en este ejercicio solo en su primera etapa que comprende :

- Definición de sitios específicos de localización
- Definición de lineamientos de operación
- Definición de necesidades de equipamiento
- Diseño arquitectónico
- Presupuestación de costos
- Construcción de un prototipo
- Presentación gráfica, para apoyar la gestión del financiamiento de las estaciones restantes

Casetas de vigilancia terrestre

En este ejercicio se formalizarán acuerdos de colaboración con diferentes dependencias de gobierno que cuentan con instalaciones y que llevan a cabo

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

acciones de verificación y vigilancia, principalmente en carreteras y terminales de transporte.

Estos acuerdos deberán prevenir

- La introducción de especies exóticas de flora y fauna al territorio.
- Salida de especímenes de flora y fauna catalogados en peligro.
- Acarreo de recursos naturales como la arena.
- Detección de ilícitos ambientales.
- Todas estas acciones se diseñarán y ejecutarán en asociación con la Profepa.

Identificación y protección de hábitats críticos

En este período se continuará con la localización de estos importantes sitios y diseñando en consecuencia las medidas para su adecuada protección

Unidades de manejo

Para la segunda etapa de este programa se ampliarán sus alcances, retomando las experiencias que se tuvieron en la primera, con el fin de diversificar, tanto las especies, como las áreas geográficas atendidas, sustentado en una amplia participación comunitaria.

Las principales especies, que por sus características serán atendidas, son el cocodrilo, el venado, tepescuintle, iguana y jabalí.

Señalización

Deberá concluirse en esta etapa la señalización básica, dejando pendientes las que requieran los programas y proyectos específicos en lo futuro.

3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

El programa de educación ambiental para este período estará dividido en cuatro grandes rubros para atender lo relacionado al programa de manejo :

Capacitación :

Este programa apoyará en capacitación las acciones de otros componentes de manejo, además se atenderán temas relacionados con la protección y sensibilización hacia el medio ambiente. Para ello se utilizarán las instalaciones del CREDES. Se dará atención a necesidades microregionales en talleres comunitarios ; para llevar a cabo, este aspecto del programa, se contará con la participación de varias instituciones y ONG's, mediante la firma de los convenios correspondientes.

**RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS**

Museo interactivo de Ecología .

El proyecto propone la instalación de un museo dentro de las instalaciones de Dirección del Area de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos. Se desarrollará en este período el protocolo, la identificación del guión museográfico, el contenido, y el diseño de las maquetas interactivas.

El museo tendrá como propósito fundamental demostrar de forma interactiva, principalmente a los niños y jóvenes, los procesos de deterioro del medio ambiente, los impactos ambientales y el funcionamiento de ecosistemas ; además de los aspectos geográficos y de localización del ANP, su fauna y su flora.

Campamento de educación ambiental

En esta etapa del proyecto se identificarán las necesidades, el equipamiento, sitio y los costos de un campamento. En este, se impartiría educación ambiental a niños de primaria, que se albergarían ahí los fines de semana.

Programas especiales de convocatoria abierta

En este programa se diseñaran actividades con el propósito de promover la participación y sensibilización de la población del ANP, hacia la protección del medio ambiente, se pretende organizar, entre otras cosas, eventos culturales, ciclos de conferencias y de cine con temas relacionados con la ecología, concursos, programas de radio, televisión, folletos, revistas, carteles, libros, etc.

4. TURISMO

Para el período mayo 98-abril99 se pretende implementar un conjunto de acciones para el desarrollo del Turismo especializado y principalmente el Ecoturismo en la región.

Las actividades se encaminaran principalmente en tres sentidos :

- Creación de un comité de Ecoturismo

Para lo cual se convocaría a empresarios y organizaciones sociales de la localidad, apoyados por expertos en este rubro. Este comité tendrá como finalidad crear las bases para el desarrollo de las actividades turística especializada y ecoturismo dentro del ANP, además de diseñar los lineamientos y los proyectos específicos que deberá impulsar la DAPFFLT y los organismos competentes.

RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS

Reunion de directores de ANP del Sureste.

La intención de esta reunion es planear con los directores una ruta de la biodiversidad diseñada para fomentar el ecoturismo y el turismo especializado en la región.

Los resultados que arroje esta reunión serán difundidos para apoyar el éxito de los acuerdos logrados en este.

Diseñar las primeras rutas locales para el ecoturismo

Se diseñarán e implematarán los primeros paquetes y productos turísticos involucrando al sector empresarial para que invierta en ello, aprovechando la eventual infraestructura y el equipamiento existentes.

5. INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación para este periodo estarán orientados fundamentalmente a :

Aprovechamiento integral de los recursos acuáticos

Se iniciara este proyecto en los sistemas lagunares de la península de Atasta y en Sabancuy, pretende como objetivo fundamental reactivar la actividad tradicional de la pesca, con sistemas de ordenamiento y aprovechamiento sustentable.

Análisis microregionales

Es inminente la necesidad de identificar prioridades de atención de aspectos sociales, de vida silvestre y recursos naturales.

Fortalecimiento del Sistema de Información geográfica y la base de datos relacional del APFFLT.

Con el apoyo técnico de Programas de Investigación (ECOMATIUAC) y el Area de Ciencias Sociales de la UNACAR) se pretende consolidar en esta etapa el SIG y la base de datos relacional del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos, que permita el aprovechamiento de este instrumento para el monitoreo de la problemática de la región y la planeación estratégica que de respuesta a esta.

Determinación de cargas sostenibles

Para la toma adecuada de decisiones es indispensable contar con los datos fundamentales de cuanto soporta la naturaleza en cargas de todo tipo, animal y humana entre otras, estos estudios se deberán iniciar en esta etapa y en las principales áreas.

Fortalecimiento de laboratorios de análisis de contaminación en la región.

Es del todo conveniente apoyar a las instituciones que cuentan con laboratorios especializados (UNACAR y EPOMEX) a fin de lograr en corto plazo contar con estos para la determinación de contaminantes en toda el ANP.

6. DESARROLLO

- Las actividades y financiamientos para el desarrollo regional se centran en las instituciones de los tres niveles de gobierno, principalmente en el caso de organizaciones sociales y pequeños propietarios ; por otro lado participan el sector empresarial y las instituciones financieras. Es tarea fundamental que la Dirección del APPFLT, logré consensos que garanticen la reorientación de las actividades de desarrollo, hacia un progreso sustentable de la región.

Alternativas en relación a la basura

Se analizaran experiencias de otras ciudades en relación con el tema y se seleccionaran aquellas técnicas que posean características de vivibilidad local.

Desechos peligrosos

Determinación de empresas que utilizan materiales catalogados CRET1 e iniciar una campaña para su adecuado tratamiento y disposición final de residuos.

Promoción de industria y servicios ambientales

Formar un paquete de proyectos y/o propuestas de negocio para promocionarlo entre los empresarios a fin de contar en el futuro con una serie de negocios directamente asociados con la protección al medio ambiente.

Determinación de sitios arqueológicos e históricos.

Como parte del programa de ecoturismo y con el objetivo de fomentar la pertenencia de la población a nuestras ciudades e historia, se apoyarán iniciativas tanto del INAH, como del gobierno municipal en ese sentido.

7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Inútil serían todos los recursos económicos y financieros para garantizar la protección del medio ambiente y la Conservación de los Recursos Naturales, si no existen una participación social corresponsable en esta tarea; de ahí la importancia de este componente de manejo que busca incentivar y comprometer la participación de la sociedad civil en los diversos planos que incide la actividad humana en relación con la naturaleza. Desde esta perspectiva son variados los niveles de acción que propone la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos y se entrelazan con otros componentes de manejo :

RESUMEN EJECUTIVO POA'98-99
DIRECCION DEL AREA DE PROTECCIÓN
DE FLORA Y FAUNA LAGUNA DE TÉRMINOS

- Educación ambiental y las diversas acciones que de este componente se derivan (Eventos culturales y de difusión, incidencia en la educación formal)
- Desarrollo, a través de las diversas instancias institucionales de concertación técnicas productivas, organismos empresariales, para la reorientación del desarrollo hacia la sustentabilidad.
- Investigación, por medio de los centros de Investigación científica y tecnológica, organismos académicos en el análisis y contribución de alternativas a la problemática ambiental de la región.
- Recursos naturales : en los subcomponentes de participación comunitaria en unidades de manejo de vida silvestre y producción agropecuaria sustentable ; al igual que en la participación de brigadas comunitarias para la prevención de ilícitos y el cuidado de los recursos naturales.

6. Elaborar un sistema de evaluación interna de la Administración del ANP

No se implemento

7. Implementar un programa de participación comunitaria

Para dar inicio a este programa se implementaron 7 talleres en las comunidades de San Antonio Cárdenas y Atasta pueblo, donde se contó con la participación de 140 personas.